

	DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS	ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024
1- DATOS DEL FUNCIONARIO		
NOMBRES Y APELLIDOS:	SERGIO OSMAR BORDON SANCHEZ	
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	3.294.341	
GERENCIA:	GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	
DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIÓN Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE	
COORDINACIÓN:	COORD. GENERAL DE OFIC. REGIONALES / COORD. REG. IMPOSITIVA SUR	
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	DEPARTAMENTO DE GESTION OPERATIVA - CRIS	
2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000129704H		
3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: Central - Asunción		
4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:		
Desde:	10/08/2026	
Hasta:	10/08/2026	
INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO		
Asistencia a la clase presencial de la Materia de Pasantia Educativa Laboral como trabajo final, de la Tecnicatura Superior en Gestión Aduanera. de la ISEF realizado el día 10 de Agosto del 2026 en el Edificio Litoral - Salón de Eventos Piso 2°.		
El presente Informe de Tareas posee carácter de Declaración Jurada y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.		
Firma del Comisionado: <u>Lic. Sergio O. Bordon Sanchez</u> Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: <u>Victor Hugo Silvera Ferrarini</u> Fecha de Emisión: 25 de Agosto 2026		
El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los 15 (quince) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, conforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"		